

## **I DUATLON CROS SIERRA DE HUETOR (HUETOR SANTILLAN)**

### Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El día **2** de **Noviembre** de **2014** a la 10:00 de la mañana HUETOR SANTILLAN (GRANADA)

Con salida y meta en la Calle Agua "I Duatlón Cros SIERRA DE HUETOR" discurrendo los segmentos de carrera a pie por un circuito urbano de tierra, el segmento de BTT discurre por un circuito de senderos, veredas, etc, que transcurre por el parque natural de la Sierra de Huétor.

### Artículo 2: PARTICIPANTES.

Podrán participar en la prueba todos aquellos deportistas, federados y no federados, que realicen su inscripción en la forma establecida.

Para la prueba se establecerá un límite de 350 participantes

### Artículo 3: DISTANCIAS DE LA PRUEBA

La prueba consiste en recorrer una distancia aproximada de

- 6,0 kms de carrera a pie.
- 22,5kms de BTT.
- 3kms de carrera a pie.

### Artículo 4: CATEGORÍAS ( Masc y fem)

- junior (nacidos entre 1995 y 1996)
- Sub-23 (nacidos entre 1991 y 1994)
- Elite (nacidos entre 1975 y 1990)
- Veteranos 1 (nacidos entre 1965 y 1974)
- Veteranos 2 (nacidos entre 1955 y 1964)
- Veteranos 3 (nacidos entre 1954 y anterior)

(La organización se reserva el derecho de anular alguna categoría si no hay inscritos suficientes).

### Artículo 5: INSCRIPCIÓN.

La inscripción y el pago se realizan a través de la página WEB de <http://www.global-tempo.com>. La cuota de inscripción se establece en 20 euros para los deportistas federados y 25 euros para los deportistas no federados por riguroso orden de inscripción.

El plazo de inscripción se abrirá el día 01 de Agosto Y finaliza el día 30/10 a las 24:00h, o hasta cubrir las plazas disponibles.

Información y teléfonos:

Tlf 673 80 35 35

#### Artículo 6: RECOGIDA DE DORSALES.

El sábado 1 de noviembre en BIKILA en horario comercial y el domingo 2 de Noviembre, y en las cercanías de boxes, estará habilitada por la organización una zona para la recogida de dorsales.

Es condición indispensable para recoger el dorsal acreditarse convenientemente mediante DNI (duatletas federados y no federados).

El horario de recogida de dorsales será de 7:30 a 08:30horas.

#### Artículo 7: CONTROL Y CRONOMETRAJE.-

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de Oficiales del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación Andaluza de Triatlón, estableciendo controles fijos y móviles.

El cronometraje correrá a cargo de la empresa GLOBAL-TEMPO mediante tecnología micro chip.

La organización a través de la empresa contratada ofrecerá los siguientes servicios a los participantes

- Envío de SMS al finalizar la prueba informándoles de sus resultados
- Email informándoles de sus resultados y acceso a las clasificaciones
- Descarga de diploma a través de la WEB de GLOBAL-TEMPO.
- Inscripción online, opción de pago mediante TPV o transferencia bancaria.

#### ATENCIÓN,

No se permitirá la participación a ningún inscrito que no se acredite correctamente ni se permitirá la entrada a estos fuera del horario de apertura de boxes.

#### **Apertura y cierre de boxes.**

Domingo Día 2 de 7:30 a 8:45

Durante la prueba no se permitirá la entrada a boxes sin permiso de la Organización o Delegado Técnico de la Prueba y solo se podrá retirar el material una vez haya concluido su participación el último clasificado.

#### EMPRESA DE CRONOMETRAJE:

Una vez autorizada la apertura de boxes, el control de material y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la organización.

#### Artículo 8: NORMATIVA GENERAL:

Carrera a pie

El dorsal debe llevarse en la parte delantera y siempre visible para los Jueces.

## Ciclismo Mtb

El uso del casco rígido y correctamente bien abrochado, es obligatorio desde antes de recoger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en la mano.

La bicicleta llevara el dorsal visible en la parte delantera y el deportista debe llevar el dorsal colocado en la espalda, Se deberá participar obligatoriamente con bicicleta de montaña (BTT o MTB) quedando prohibida la participación con bicicleta de carretera, híbridas, ciclocross, etc...

### Artículo 9: SANCIONES

El desarrollo de la prueba será controlado en todo momento por los jueces oficiales designados por la FATRI.

Leves, Sanciones con advertencias, tarjeta amarilla.(por ejemplo montarse en la bicicleta dentro de los boxes, desabrocharse el casco...)

Graves, sancionadas con descalificación, tarjeta roja. (P.e. dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior, depositar o arrojar basura al Parque Natural, etc,...)

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, bajo fianza de 18 € que será devuelta si prospera la misma

### Artículo 8: AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS.-

Habrá avituallamiento líquido y sólido en la meta. Los servicios sanitarios constarán de una UVI móvil y ATS de protección civil.

### Artículo 9: PREMIOS Y TROFEOS.-

Clasificación general (masc y fem):

**1º 75€ solo para federados**

**2º 50€ solo para federados.**

**3º 25€ solo para federados.**

Trofeos a los tres primeros clasificados de la general y, de cada categoría ( no acumulativos).

### Artículo 10: REGALOS

Para todos los participantes.

- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba.
- Participación en el sorteo de regalos.
- Manguitos técnicos.
- Calcetines técnicos

#### Artículo 11: SERVICIOS AL DEPORTISTA

- Completo avituallamiento
- Asistencia médica y Seguro de accidentes
- Servicio de fisioterapia
- Duchas (Polideportivo campo de futbol)
- Guardarropa

#### Artículo 10: DISPOSICIÓN FINAL.-

La Organización declinará toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos.

La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar un ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores.

El presente Reglamento se considera complementario a la normativa técnica de la federación Andaluza de triatlón y en lo no recogido en ella a los reglamentos de la Real Federación Española de triatlón.

Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN